

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 251.414	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14-6-80	

1 ABR. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS	..... ..... ..... .....
(31) NUMERO			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	.....
	3 B 0 2 B 9 / 0 0	.....

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	..... ..... .....
"DISPOSITIVO DE CORREDERA PERFECCIONADO"	

(71) SOLICITANTE (S)	MANUFACTURAS ARRUE, S.A.
----------------------	--------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Bidebieta-Alza -SAN SEBASTIAN-
---------------------------	--------------------------------

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ
--------------------	-----------------------------

1.158-A M.V./tf

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de  
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio -  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-  
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-  
5 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de -  
"DISPOSITIVO DE CORREDERA PERFECCIONADO".

Es conocida la necesidad, en todo tipo de estructura  
ciones plegables y regulables en su posición, como pueden ser -  
los coches silla infantiles, de determinados elementos de rela-  
10 ción que permitan en un momento dado un deslizamiento o corri-  
miento relativo entre diversos elementos fijos para su oportu-  
no plegado y/o regulación de su posicionamiento relativo.

En esta línea, el modelo preconizado es un dispositivo  
de corredera perfeccionado conformado en esencia por un cuerpo  
15 monopieza deslizante cuya forma general depende del elemento so-  
bre el que discorra, tomando una forma paralelepípedica, en ca-  
so de ser atravesado por una pletina, y cilíndrica, si desliza  
sobre un tubular, pero poseyendo en cualquier conformación un-  
saliente o moyú perpendicular al eje del elemento que lo atra-  
20 viese.

Dicho moyú se encuentra taladrado axialmente, presen-  
tando dicho taladro un fileteado de rosca, por medio del cual-  
se introduce un vástago roscado que en su extremo exterior in-  
corpora solidariamente una maneta, por medio de la cual puede-  
25 hacerse girar a dicho vástago.

1 El giro de la maneta en un concreto sentido supone -  
un avance del vástago, el cual en su extremo y opcionalmente,  
por medio de una pieza intermedia, para no dañar su superfi-  
5 cie, presiona sobre el elemento que atraviesa a la corredera,  
resultando de esta presión una inmovilización en esa posición-  
determinada de la corredera.

Para una mejor inmovilización del conjunto, el ele-  
mento soporte de la corredera puede presentar sobre su superfi-  
10 cie una serie de taladros pasantes o ciegos que, permitiendo  
la entrada en ellos del extremo del vástago, supongan en deter-  
minadas posiciones, no solo un cierre de fuerza, si no de fuer-  
za y de forma a la vez, siendo así doblemente seguro frente -  
a cualquier acción que tienda a variar la posición relativa en  
15 tre elementos, a la vez que con ello se consiguen delimitar -  
unas concretas posiciones.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en -  
el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su-  
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible -  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las -  
20 características esenciales.

La figura 1 representa una vista seccionada del dis-  
positivo preconizado de corredera, adaptado a una pletina de -  
sección rectangular.

La figura 2 representa, al igual que la anterior, -  
25 una vista en planta seccionada del dispositivo preconizado, -

1 adaptado en este caso a un tubular hueco.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1.- Elemento soporte

2.- Cuerpo

3.- Moyú

4.- Vástago

5.- Maneta

6.- Punta



10 El modelo objeto de esta invención es un dispositivo de corredera perfeccionado que consiste en un cuerpo (2) mono-  
pieza que presenta, como se ve en las figuras 1 y 2, una abertu-  
tura que lo atraviesa, a través de la cual abertura se relacio-  
na un elemento de soporte (1) con dicho cuerpo (2), de modo -  
que existe un movimiento relativo de deslizamiento entre ambos

15 Esta abertura transversal, tal y como se aprecia en-  
las dos figuras 1 y 2, viene definida en su forma y dimensio-  
nes dependiendo de la forma de la sección transversal del ele-  
mento soporte (1), presentando, ver figura 1, una configura-  
ción prismática en el caso de una pletina y, ver figura 2, una  
20 forma cilíndrica en el caso de que el elemento soporte (1) pre-  
sente una configuración tubular.

25 Del cuerpo (2), sea cual sea la variante del elemen-  
to soporte (1), parte un moyú (3) radial con un taladro que lo  
atraviesa y que se comunica con la abertura de paso, siendo la  
dirección de este taladro perpendicular al eje del elemento (1)

1 El taladro del moyú (3) presenta un fileteado por me-  
dio del cual puede roscarse en él, un vástago (4) roscado en -  
parte de su longitud, como se ve en las figuras 1 y 2, y que -  
5 en su extremo exterior lleva solidariamente unida una maneta -  
(5), por medio de la cual se establece el giro de dicho vástago -  
go (4).

En el extremo opuesto de la maneta (5) el vástago -  
(4) puede incorporar opcionalmente una punta (6) cuya naturaleza -  
10 za es tal que no lesiona la superficie del elemento soporte -  
(1), el cual es fijado en una determinada posición relativa -  
respecto del cuerpo (2), por medio del apriete del vástago (4) -  
conseguido girando la maneta (5).

En todo caso, la elasticidad del material de la pun-  
ta (6) coadyuva para un mejor apriete y fijación del elemento -  
15 (1), que en determinados casos puede presentar unos encajes o -  
taladros para la entrada de dicha punta (6) lo que determina -  
ria una serie de posiciones fijas entre el elemento soporte -  
(1) y el cuerpo (2) en su corrimiento relativo.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente -  
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir -  
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-  
cir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales -  
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de-

1 extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en-  
España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación  
sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE  
CORREDERA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguien-  
tes:

REIVINDICACIONES

10 1ª.- Dispositivo de corredera perfeccionado, caracte-  
rizado porque la propia corredera define en si misma un movi-  
saliente provisto de un taladro con fileteado de rosca, en el-  
que va incorporado un vástago que por un extremo incorpora una  
maneta de actuación y por el opuesto asoma al interior de la -  
15 corredera en relación con el elemento sobre el que ésta va mon-  
tada.

20 2ª.- Dispositivo de corredera perfeccionado, en todo  
de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado por--  
que se ha previsto que en el extremo del vástago relacionado -  
con el elemento sobre el que va montada la corredera, vaya dis-  
puesta una pieza intermedia cuyo grado de dureza y naturaleza-  
constitutiva evite el deterioro de dicho elemento.

25 3ª.- Dispositivo de corredera perfeccionado, en todo  
de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque  
se ha previsto que en el elemento soporte de la corredera exis

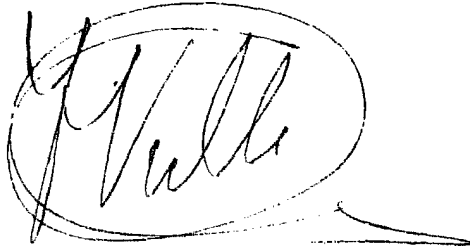
1 tan una serie de alojamientos, pasantes o ciegos, que en corre-  
lación longitudinal, uno tras otro, permiten, en conjunción -  
con el vástago, delimitar tantas posiciones estables y fijas -  
de la corredera como alojamientos existan.

5 4.º.- "DISPOSITIVO DE CORREDERA PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente-  
memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas-  
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10 Madrid, a EL 1 DIL. 1900

El Agente Oficial



15

20

25

FIG.1

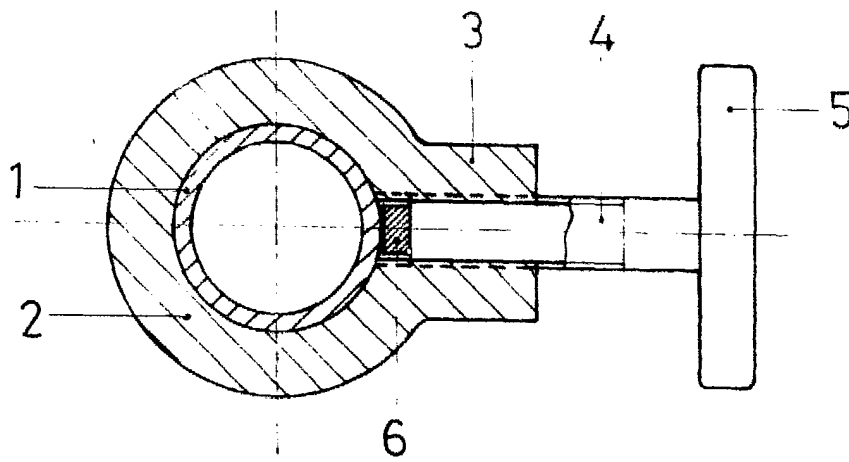
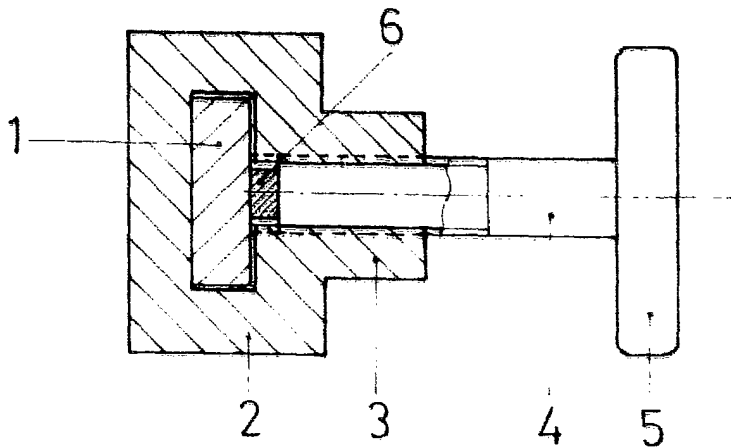


FIG.2

Escalera 10 Dic. 1958

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEF